



*Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco*

*" 2017 - Año de las Energías Renovables "*

Facultad de Ciencias Naturales y  
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 20 de diciembre de 2017.-

VISTO:

La solicitud de aval académico a las IV Jornadas Patagónicas de Biología, III Jornadas Patagónicas de Ciencias Ambientales y VI Jornadas Estudiantiles de Ciencias Biológicas, presentada por la Delegada Académica de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud de la Sede Trelew, Oc. Alicia Viviana Sastre, y

CONSIDERANDO:

Que las Jornadas Estudiantiles de Ciencias Biológicas y las Jornadas Patagónicas de Biología se han desarrollado con éxito desde el año 2009 y la realización de las Jornadas Patagónicas de Ciencias Ambientales en los años 2011 y 2015 ha ampliado la concurrencia de participantes.

Que su realización propicia la participación activa de docentes, investigadores y alumnos contribuyendo a la vinculación de la comunidad con aspectos de la vida universitaria.

Que en la organización de este evento participan docentes, no docentes, alumnos y graduados de nuestra Facultad.

Que se cuenta con el aval del Departamento de Biología y Ambiente.

Que el tema fue tratado en la VI sesión ordinaria de este Cuerpo el 01 de diciembre ppdo. y aprobado por unanimidad.


POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y  
CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE

Art. 1º) Otorgar Aval Académico a las **"IV Jornadas Patagónicas de Biología, III Jornadas Patagónicas de Ciencias Ambientales y VI Jornadas Estudiantiles de Ciencias Biológicas"**, a realizarse en el mes de septiembre de 2018 en la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud, Sede Trelew.

Art. 2º) Designar a la Comisión Organizadora según se detalla en el anexo que forma parte integrante de la presente resolución.

Art. 3º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

**RESOLUCION CDFCNyCS. N° 607/17.-**

  
Mag. SUSANA G. PERALES  
SEC. EXTENSION  
Fac. Cs. Nat. y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.

  
Msc. ANTONIA L. BLANCO  
DECANA  
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.



*Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco*

*" 2017 - Año de las Energías Renovables"*

Facultad de Ciencias Naturales y  
Ciencias de la Salud

**ANEXO – Cpde. R.CDFCNyCS. N° 607/17.-**

<b>Presidente:</b> María Eva Góngora	
<b>Vicepresidente:</b> Marina Furcci	
<b>Secretaria General:</b> Pamela Rossio Coblier	
<b>Pro Secretaria:</b> Noelia Uyua	
<b>Tesorera:</b> Andrea Calvo	
<b>Pro Tesorera:</b> Alicia Viviana Sastre	
<b>Vocales</b>	
Gabriela Ayestarán	Guillermo Caille
Magdalena Llorens	Julián Ruibal Nuñez
Cyntia González	Lorna Tatiana Kasinsky Aguilera
Maite Dominguez	María José Karakas
Macarena Valiñas	Leila Palloni
Cristian Marinao	Erika Lorena Austin
Marisol Vallejo	Matías Narez
Mercedes Grizinik	Patricia Simón
Marcos Kupczewski	Darío Litterio
Karen Martinez	Micaela Perales

\*\*\*\*\*